



Feria de Zaragoza

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025
e informe de gestión del ejercicio 2025

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2025	2024
ACTIVO NO CORRIENTE		24.078.387	24.882.688
Inmovilizado intangible	5	252.081	252.997
Inmovilizado material	6	23.719.205	24.522.590
Inversiones financieras a largo plazo	7,8,9	107.101	107.101
Instrumentos de patrimonio		106.624	106.624
Otros activos financieros		477	477
ACTIVO CORRIENTE		5.738.164	4.369.014
Existencias	11	932.799	1.024.326
Usuarios y deudores de la actividad propia	7, 8.1	3.753.913	2.584.920
Deudores, partes vinculadas		27.547	35.043
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		3.726.366	2.549.877
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7, 8.2	104.095	661.902
Deudores varios		19.990	211.453
Personal		9.105	7.559
Otros créditos con Administraciones Públicas		75.000	442.890
Periodificaciones a corto plazo	10	33.314	19.739
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7,12	914.043	78.127
		29.816.551	29.251.702

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2025	2024
PATRIMONIO NETO		18.733.086	17.908.711
Fondos propios	12	18.274.830	17.464.166
Fondo Social		19.265.151	19.265.151
Remanente		14.983.545	13.390.173
Excedente negativo de ejercicios anteriores		(16.784.522)	(16.784.522)
Excedente del ejercicio		810.656	1.593.364
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	458.256	444.545
PASIVO NO CORRIENTE		1.559.699	-
Deudas a largo plazo	7, 15	1.559.699	-
Deudas con entidades de crédito		1.559.699	-
PASIVO CORRIENTE		9.523.766	11.342.991
Deudas a corto plazo	7, 15	648.172	4.828.693
Deudas con entidades de crédito		540.230	4.589.434
Otros pasivos financieros		107.942	239.259
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7,15	5.937.757	3.889.741
Proveedores		1.436.031	1.633.507
Acreedores varios		189.791	186.971
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		100.577	143.177
Otras deudas con las Administraciones Públicas		169.021	98.755
Anticipos de clientes		4.042.337	1.827.331
Periodificaciones a corto plazo	10	2.937.837	2.624.557
		29.816.551	29.251.702

CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

OPERACIONES CONTINUADAS	Nota	2025	2024
Ingresos de la actividad propia	16	9.799.751	8.834.098
Arrendamientos de espacios y superficies		4.994.854	5.025.199
Prestación de servicios a expositores		4.046.712	2.846.854
Ingresos por entradas, derechos de inscripción y otros ingresos adicionales		758.185	762.045
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		-	200.000
Otros ingresos de la actividad	16	459.105	932.753
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		459.105	932.753
Gastos de personal	16	(3.436.812)	(2.923.417)
Sueldos, salarios y asimilados		(2.660.540)	(2.151.995)
Cargas sociales		(776.272)	(771.422)
Otros gastos de la actividad	16	(6.435.977)	(5.446.640)
Servicios exteriores		(6.544.204)	(5.325.961)
Tributos		(27.588)	(36.485)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones corrientes		167.109	(44.347)
Otros gastos de gestión corriente		(31.294)	(39.847)
Amortización del inmovilizado	5,6	(742.262)	(744.321)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	14	61.286	64.988
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	5,6	1.320.234	4.110
Deterioros y pérdidas		16.411	4.533
Resultado por enajenaciones y otras		1.303.823	(423)
Otros resultados	16	363	1.172.860
Ingresos excepcionales		363	1.172.860
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		1.025.688	1.894.431
Ingresos financieros		11.214	2.023
Gastos financieros		(225.031)	(303.090)
Diferencias por tipos de cambio		(1.215)	-
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	16	(215.032)	(301.067)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	13	810.656	1.593.364
Impuesto sobre beneficios	17	-	-
VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	13	810.656	1.593.364
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		75.000	75.000
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones recibidas		75.000	75.000
Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		(61.286)	(64.988)
Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
Subvenciones recibidas	14	(61.286)	(64.988)
VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		824.370	1.603.376
OTRAS VARIACIONES		-	-
RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO		824.370	1.603.376

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en Euros)

1. Información general

La Institución Feria Oficial y Nacional de Muestras de Zaragoza fue constituida en enero de 1945 por tiempo indefinido. Tiene el carácter de Institución Ferial inscrita con el número IN007 en el Libro General de Entidades Organizadoras del Registro de Actividades FERIALES Oficiales de Aragón, de conformidad con lo establecido en la Ley 1/2007 de 27 de febrero, de Actividades FERIALES oficiales de Aragón.

La denominación social se modificó por Orden de 14 de enero de 2003 del Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo del Gobierno de Aragón, pasando a denominarse Feria de Zaragoza (en adelante Feria), constando así en sus nuevos Estatutos.

El domicilio de Feria y de la mayoría de los certámenes comerciales o exposiciones dependientes de la misma es el recinto ferial, situado en la A II, Km. 311,5.

Feria de Zaragoza gestiona, asimismo, las instalaciones del Palacio de Congresos de Zaragoza desde noviembre de 2010, inicialmente a través de una subrogación en la posición de la Cámara Oficial de Comercio e Industria en la encomienda de gestión que le fue otorgada por el Gobierno de Aragón y a partir del 14 de junio de 2019 como adjudicataria de la licitación emitida por el Departamento de Hacienda y Administración Pública.

Feria se rige por sus estatutos, que han sido adaptados conforme a lo dispuesto en el Decreto 70/91, de 4 de abril de la Diputación General de Aragón, habiendo sido aprobados con fecha 21 de enero de 1992, por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo. Por orden de 14 de enero de 2003 del Departamento anteriormente citado fueron aprobados los nuevos Estatutos de Feria. Estos estatutos fueron nuevamente modificados con fecha 17 de febrero de 2023 en su artículo 11 relativo a la presidencia del Comité Ejecutivo de la Institución.

Feria tiene personalidad jurídica propia y no persigue fines de lucro, tiene como actividad principal la promoción y fomento del comercio y de la industria a través de la celebración periódica de certámenes, ferias y exposiciones comerciales y técnicas, de ámbito internacional, nacional, regional, provincial y local, tanto de carácter general como monográfico, y la realización de cuantas obras, actos y gestiones se relacionen con aquélla, en todo caso observando las disposiciones vigentes sobre la materia.



La mayor parte de dichos certámenes y ferias se celebran actualmente en el Recinto Ferial, cuya propiedad pertenece por partes indivisas a los siguientes copropietarios:

	Porcentaje de participación	
	2025	2024
Excma. Diputación General de Aragón	61,865	59,475
Excma. Ayuntamiento de Zaragoza	11,155	11,155
Excma. Diputación Provincial de Zaragoza	5,69	5,69
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza	11,68	11,68
Feria de Zaragoza	6,61	9,00
Ibercaja Banco, S.A.	3,00	3,00
	100,00	100,00

Con fecha 30 de octubre de 1991 y en contraprestación a las aportaciones realizadas por Feria en 1986 y 1989 para la financiación de la construcción del Recinto, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza otorgó a Feria un porcentaje de participación en el condominio del Recinto Ferial del 9%. Con fecha 15 de junio de 2022 se firmó la escritura de elevación a público de dicho acuerdo y se procedió a la inscripción en Registro de la propiedad con fecha 19 de agosto de 2022. Con fecha 17 de enero de 2025 ha tenido lugar la venta por parte de Feria de Zaragoza de un 2,39% del recinto ferial a la Diputación General de Aragón por un importe de 1.595 miles de euros (nota 6).

No obstante, la representación del porcentaje de copropiedad correspondiente a Feria ante la Junta de partícipes y ante toda clase de Organismos, Entidades e Instituciones es ostentada a todos los efectos por Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Feria y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos, así como el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, en todo aquello que no se oponga a lo modificado específicamente por las normas de adaptación recogidas en el Real Decreto 1491/2011, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Feria.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de Feria de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de resultados del ejercicio en cuestión.

Las principales estimaciones y juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales hacen referencia a:

- Vidas útiles de los elementos del inmovilizado material e intangible (Notas 3.1 y 3.2)
- Estimación de las correcciones por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes (Nota 3.4)

c) Principio de entidad en funcionamiento

Feria de Zaragoza ha formulado las presentes cuentas anuales aplicando el principio de entidad en funcionamiento, lo que implica que el Comité Ejecutivo no tiene dudas significativas sobre la capacidad de la Feria para continuar con su actividad en condiciones normales.

A cierre del ejercicio 2025 el fondo de maniobra calculado como activo corriente menos pasivo corriente es negativo por importe de 3.786 miles de euros (2024: negativo por 6.974 miles de euros, como consecuencia principalmente del registro de la deuda financiera a corto plazo, nota 15). En el signo negativo del ejercicio 2025 tiene un impacto relevante el registro de periodificaciones y anticipos de cliente como pasivo corriente, si bien estos no van a suponer salida de efectivo en ningún caso. De esta forma, si recalculamos el fondo de maniobra excluyendo los citados epígrafes de pasivo, así como las existencias en el activo (periodificaciones a corto plazo que tampoco suponen entrada de efectivo), el fondo de maniobra es positivo por importe de 2.262 miles de euros.

La variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio ha sido de 811 miles de euros positivos, debido principalmente a la venta del 2,39% del recinto ferial al Gobierno de Aragón por un importe de 1.595 miles de euros. Tras esta venta el porcentaje del recinto que queda en posesión de Feria de Zaragoza es del 6,61%. En 2024, el excedente del ejercicio fue de 1.593 miles de euros debido principalmente a los ingresos extraordinarios surgidos a raíz de la indemnización del seguro por las riadas que tuvieron lugar en 2023.

Además, a cierre del ejercicio 2025 existen dos líneas de crédito con un límite de 500 miles de euros cada una de las que no hay ningún importe dispuesto a 31 de diciembre.

Adicionalmente a lo anterior, la dirección de Feria elabora un plan de tesorería a 1 año, y realiza seguimiento continuo de las necesidades de liquidez a corto – medio plazo, no identificando problemas de liquidez en base a tal análisis.

A 31 de diciembre de 2024, como consecuencia del incumplimiento de la Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda, la Entidad procedió a la reclasificación íntegra de la deuda con entidades de crédito a corto plazo, de conformidad con lo establecido en el correspondiente contrato de financiación. No obstante, dicha situación fue debidamente comunicada a las entidades financiadoras, que otorgaron su consentimiento mediante la no declaración de vencimiento anticipado de la operación. Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha atendido con normalidad el calendario de pagos previsto y ha restablecido el cumplimiento de los covenants financieros aplicables. En consecuencia, y a la fecha de cierre, la deuda financiera se presenta de acuerdo con su calendario de vencimientos contractual, constituyendo estos hechos un factor mitigante relevante en relación con la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

d) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance y de la cuenta de resultados, estos estados se presentan de forma agrupada, recogándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

3. Criterios contables

3.1. Inmovilizado intangible

a) Marcas

Las marcas de Feria tienen una vida útil definida y se presentan contablemente por su coste menos la amortización acumulada y las correcciones por deterioro de valor. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil.

La vida útil, se estima, en base al periodo durante el cual la Feria estima obtener ingresos con la celebración de las Ferias y Certámenes que se celebran en el Recinto Ferial, periódicamente y que están relacionadas con las citadas marcas.

b) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para su uso. Estos costes se amortizan, de forma lineal, en un período de 5 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

3.2. Inmovilizado material

a) Inversión en el Recinto Ferial

Se presenta registrado en libros por el valor de las aportaciones realizadas para la adquisición del Recinto Ferial. Durante el ejercicio 2016, los Órganos de Gobierno de Feria aprobaron los criterios de amortización y vidas útiles correspondientes a los elementos que componen dicho inmovilizado, a partir de un estudio realizado por un experto independiente.

La propiedad de los terrenos donde Feria desarrolla su actividad habitual, así como la mayor parte de las construcciones e instalaciones allí situadas, corresponde a la Comunidad de copropietarios que se indican en la nota 1, en la que Feria ostenta una participación del 6,61% (2024: 9%), los cuales son cedidos a Feria mediante el pago del canon correspondiente (nota 15).

b) Resto de inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se registran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes, si alargan la vida útil de los bienes, se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos (pero no de las mejoras sobre los mismos) que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

La mayor parte de los elementos del inmovilizado material propiedad de Feria de Zaragoza se encuentran ubicados en terrenos y construcciones propiedad de la Comunidad de

Propietarios del Recinto Ferial, los cuales se encuentran cedidos en exclusiva a Feria para su gestión, uso y disfrute, por un plazo de cinco años prorrogables en forma sucesiva e indefinida.

Feria considera que obtendrá la prórroga de dicha cesión con carácter indefinido, o al menos por un plazo superior al de las vidas útiles fijadas en los elementos de inmovilizado material, que se detallan a continuación.

c) Vidas útiles

Los coeficientes de amortización empleados para los elementos de inmovilizado material son los siguientes:

	%
Edificios y otras construcciones	1%
Maquinaria, instalaciones y utillaje	4-13%
Elementos de transporte	5%
Mobiliario y enseres	4-7%
Equipos proceso informático	13%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.3).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta resultados.

3.3. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.4. Activos financieros

a) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que FERIA mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Dentro de los activos financieros a coste amortizado se incluyen los “Usuarios de la actividad propia”, los cuales son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, expositores, visitantes y otros clientes. Los ingresos, procedentes de patrocinadores, expositores u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considere que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado.

Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en lo que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta

el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se producen las siguientes circunstancias:

- En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no se revierte.
- En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Otros activos financieros

Las fianzas entregadas a largo plazo se valoran por su valor razonable, considerando la diferencia entre este y el importe desembolsado un pago o cobro anticipado que se imputará a la cuenta de resultados durante el periodo de vigencia de la fianza.

Al estimar el valor razonable de las fianzas se tomará como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe. Cuando la fianza sea a corto plazo, no será necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no sea significativo.

3.5. Existencias

Las existencias incluyen el coste de producción de los servicios, en tanto no se haya reconocido el correspondiente ingreso conforme a lo establecido en la norma de registro y valoración sobre ingresos por ventas y prestación de servicios del Plan General de Contabilidad.

Estos costes se componen fundamentalmente de costes directos y del personal directamente involucrado en la comercialización de certámenes a celebrar en ejercicios siguientes, incluyendo personal de supervisión y otros costes indirectos distribuibles.

La mano de obra y los demás costes relacionados con las ventas corrientes y con el personal de administración general no se incluyen en el coste de las existencias. Los costes de las existencias por prestación de servicios tampoco incluyen márgenes de ganancias ni costes indirectos no distribuibles que, a menudo, se tienen en cuenta en los precios facturados.

3.6. Patrimonio neto

El Fondo social se corresponde con las aportaciones realizadas por los copropietarios del Recinto Ferial desde la fecha de constitución de la Feria, más los resultados generados por el ejercicio de su objeto social desde su constitución hasta el 1 de enero de 2008, fecha de primera aplicación del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto Ley 1514/2007 de 16 de noviembre, de acuerdo con lo indicado en la Disposición Adicional Primera apartado d), del citado Real Decreto.

La Junta Rectora de la Feria acordó, en su reunión del 12 de diciembre de 1998, la realización de aportaciones al Fondo Social de Feria de Zaragoza, por parte de los copropietarios del Recinto Ferial. Este acuerdo finalizó en el ejercicio 2009, por lo que, desde entonces, no se han realizado aportaciones adicionales al Fondo Social.

3.7. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en la siguiente categoría:

a) Pasivos financieros a coste amortizado:

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

3.8. Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las subvenciones concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

3.9. Prestaciones a los empleados

Compromisos por pensiones

Con fecha 3 de diciembre de 2007 Feria llegó a un acuerdo con la totalidad del personal para formalizar un Plan de Pensiones a favor de sus trabajadores, con fecha de entrada en vigor el 1 de enero de 2008, el cual sustituyó al premio de jubilación estipulado en el Convenio Colectivo de aplicación en ese momento. De esta manera Feria se comprometió a aportar un importe de 200 euros anuales por empleado, actualizándose dicha cantidad en el IPC anual.

Feria tiene formalizado un plan de pensiones de aportación definida que entró en vigor el 1 de enero de 2008 con el fin de cubrir las obligaciones derivadas del acuerdo.

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual la entidad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportaciones definidas, Feria paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma privada sobre una base contractual. Una vez que se han pagado las aportaciones, la Feria no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan.

La Feria reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

3.10. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Feria tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Feria. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable.

3.11. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Feria reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Feria y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. Feria basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

a) Prestación de servicios

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de Feria, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

Feria reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a Feria.

No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Los ingresos por arrendamiento de espacios y superficies, así como los ingresos por la venta de entradas y los derechos de inscripción, se registran en el periodo de celebración de cada feria o certamen al que correspondan.

Los ingresos procedentes de subvenciones o donaciones se registran de acuerdo a lo indicado en la nota 3.8.

Los ingresos procedentes del alquiler de locales comerciales situados en el Recinto Ferial se registran de forma lineal durante el periodo de duración del arrendamiento.

b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Feria reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses.

3.12. Arrendamientos

Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

3.13. Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de Feria se presentan en euros sin decimales, que es la moneda de presentación y funcional de la Feria.

Si tiene lugar alguna transacción en moneda extranjera, el valor de la misma es convertido a la moneda funcional, registrando la correspondiente diferencia de tipo de cambio si fuera el caso.

3.14. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre entidades vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

El canon por la cesión del uso de los activos del recinto ferial (Nota 15), al no poder valorarse de manera fiable, por referencias de mercado o por aplicación de los modelos y técnicas de empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales o por métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados, al tratarse de un caso sin comparables, y sin referencia en el mercado, ha sido valorado por su precio de adquisición.

3.15. Medio ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

3.16. Impuesto sobre beneficios

Conforme a lo dispuesto en la Ley 1/2007, de 27 de febrero, de Actividades feriales oficiales de Aragón, en su disposición adicional 2ª, desde el año 1943 Feria de Zaragoza, es considerada como una Entidad de Utilidad Pública.

A efectos fiscales, el carácter de la Feria de utilidad pública se regula por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. De acuerdo con la citada Ley, para determinar el impuesto corriente, el resultado contable deberá reducirse en el importe de los resultados procedentes de actividades exentas.

La dirección de la Feria considera que la totalidad de los ingresos de la actividad propia corresponden a actividades exentas, de manera, que la base imponible del impuesto sobre beneficios es nula.

4. Gestión del riesgo financiero

La actividad con instrumentos financieros puede exponer a la Feria al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

4.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por el posible incumplimiento de las obligaciones contractuales de terceros frente a la Feria que no permitan recuperar los activos financieros por el importe contabilizado.

Para gestionar el riesgo de crédito la Feria distingue entre los activos que se originan en las actividades operativas y los que se originan en las actividades de inversión.

Para las actividades operativas se siguen procedimientos establecidos por la Feria, mediante los cuales se establecen y mantienen los límites de crédito para cada cliente, se hace un seguimiento continuo de las operaciones que entran en demora y se toman las decisiones necesarias y más apropiadas en cada caso concreto.

En cuanto a las actividades de inversión, la Feria sigue una política de inversiones prudente.

4.2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por las posibles variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero que acaban generando una pérdida. Estos cambios de precios de mercado se pueden deber a las variaciones en los tipos de interés, los tipos de cambio u otras variables indeterminadas.

a) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés de la Feria surge de los recursos ajenos a largo plazo.

La totalidad de esta financiación cuenta con una parte del tipo de interés efectivo anual.



b) Riesgo de tipo de cambio

La Feria no realiza operaciones relevantes en monedas distintas a la propia, por lo que no tiene saldos importantes a cobrar ni a pagar que puedan generar riesgos de tipo de cambio.

Otros

La Feria no ha realizado operaciones de compra de fondos de inversión, acciones ni inversiones que estén sujetas a variaciones en su valor razonable causadas por variaciones en el precio de mercado, por tanto, no está expuesta a otros riesgos de mercado distintos de los mencionados anteriormente.

4.3. Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en “Inmovilizado intangible” es el siguiente:

	Patentes, licencias y marcas	Aplicaciones informáticas	Anticipos de inmovilizado intangible	Total
Saldo a 31.12.2023	26.406	155.844	19.000	201.250
Coste	898.914	642.139	19.000	1.560.053
Amortización acumulada	(805.268)	(486.295)	-	(1.291.563)
Deterioro acumulado	(67.240)	-	-	(67.240)
Valor contable	26.406	155.844	19.000	201.250
Altas	308	122.249	-	122.557
Dotación para amortización	-	(70.810)	-	(70.810)
Saldo a 31.12.2024	26.714	207.283	19.000	252.997
Coste	899.222	764.388	19.000	1.682.610
Amortización acumulada	(805.268)	(557.105)	-	(1.362.373)
Deterioro acumulado	(67.240)	-	-	(67.240)
Valor contable	26.714	207.283	19.000	252.997
Altas	1.501	78.765	-	80.266
Dotación para amortización	-	(81.182)	-	(81.182)
Saldo a 31.12.2025	28.215	204.866	19.000	252.081
Coste	900.723	843.153	19.000	1.762.876
Amortización acumulada	(805.268)	(638.287)	-	(1.443.555)
Deterioro acumulado	(67.240)	-	-	(67.240)
Valor contable	28.215	204.866	19.000	252.081

a) Patentes, licencias y marcas

El epígrafe de patentes, licencias y marcas incluye los gastos incurridos por Feria en el registro de las marcas y nombres comerciales que corresponden a los diversos certámenes y ferias que se celebran periódicamente en sus recintos. Durante el ejercicio 2025 no se han registrado correcciones por deterioro de valor de las marcas (2024: 0 euros).

b) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Al 31 de diciembre de 2025, existe inmovilizado intangible, totalmente amortizado y todavía en uso con un coste contable de 1.290 miles de euros (2024: 1.232 miles de euros).



c) Anticipos de inmovilizado intangible

En este epígrafe se registran, fundamentalmente, los desembolsos realizados para el diseño previo del cuadro de mando que está previsto poner en marcha en los próximos ejercicios.

d) Seguros

Feria tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes de inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

e) Subvenciones recibidas

Durante el ejercicio 2025 la Feria ha recibido subvenciones destinadas a la adquisición de inmovilizado intangible por importe de 61.376 euros (2024: 24.606 euros).

El valor neto contable de los elementos del inmovilizado intangible financiados por subvenciones asciende a 105.744 euros (2024: 73.006 euros).

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

	Euros				
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado Recinto Ferial	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Saldo a 31.12.2023	17.386.690	4.535.113	1.075.878	1.261.839	24.259.520
Coste	23.828.497	11.710.202	4.278.425	1.261.839	41.078.963
Amortización acumulada	(6.280.588)	(7.175.089)	(3.153.820)	-	(16.609.497)
Deterioro acumulado	(161.219)	-	(48.727)	-	(209.946)
Valor contable	17.386.690	4.535.113	1.075.878	1.261.839	24.259.520
Altas	313.000	615.072	-	4.399	932.471
Bajas (coste)	-	(6.836)	-	-	(6.836)
Dotación para amortización Bajas	(206.650)	(439.686)	(27.175)	-	(673.511)
(Amortización acumulada)	-	6.413	-	-	6.413
Pérdidas por deterioro	4.015	-	518	-	4.533
Saldo a 31.12.2024	17.497.055	4.710.076	1.049.221	1.266.238	24.522.590
Coste	24.141.497	12.318.438	4.278.425	1.266.238	42.004.598
Amortización acumulada	(6.487.238)	(7.608.362)	(3.180.995)	-	(17.276.595)
Deterioro acumulado	(157.204)	-	(48.209)	-	(205.413)
Valor contable	17.497.055	4.710.076	1.049.221	1.266.238	24.522.590
Altas	-	132.518	-	-	132.518
Bajas (coste)	-	(940)	(1.136.156)	-	(1.137.096)
Dotación para amortización Bajas	(210.494)	(430.327)	(20.259)	-	(661.080)
(Amortización acumulada)	-	830	845.032	-	845.862
Pérdidas por deterioro	-	-	16.411	-	16.411
Saldo a 31.12.2025	17.286.561	4.412.157	754.249	1.266.238	23.719.205
Coste	24.141.497	12.450.016	3.142.269	1.266.238	41.000.020
Amortización acumulada	(6.697.732)	(8.037.859)	(2.356.222)	-	(17.091.813)
Deterioro acumulado	(157.204)	-	(31.798)	-	(189.002)
Valor contable	17.286.561	4.412.157	754.249	1.266.238	23.719.205

Las altas de inmovilizado de 2025 se deben principalmente a la mejora de instalaciones técnicas vinculadas con el recinto ferial donde la Feria lleva a cabo su actividad. Las altas de inmovilizado material del ejercicio 2024 correspondieron a la reposición de estos activos afectados, así como de otras mejoras realizadas en el recinto.

Las bajas de inmovilizado registradas durante el ejercicio 2025 se corresponden, principalmente, con la venta del 2,39% de la participación que la Entidad mantenía en el recinto ferial, operación formalizada a favor del Gobierno de Aragón y debidamente aprobada por los órganos de gobierno, en el marco de la gestión ordinaria de sus activos. La baja contable se ha realizado por el valor en libros de los activos vendidos, registrándose el resultado de la operación en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado" por importe de 1.303 miles de euros.



a) Anticipos e inmovilizado en curso

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en el epígrafe de inmovilizado en curso y anticipos se incluyen principalmente, los costes incurridos en el desarrollo del proyecto de cubrimiento de la plaza central de Feria, y de ampliación del salón de actos del Recinto Ferial.

Es intención de los Órganos de Gobierno de la Feria llevar a cabo los citados proyectos en el medio plazo.

b) Inmovilizado del Recinto Ferial

El Pleno Corporativo de Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza, en la sesión celebrada el 30 de octubre de 1991, acordó reconocer a Feria una cuota de participación del 9% en el condominio general sobre el terreno, construcciones e instalaciones del Recinto Ferial equivalente al total de las aportaciones realizadas en 1986 y 1989 por importe de 3.606 miles de euros. Durante el ejercicio 1992, se realizaron obras de ampliación en el Recinto Ferial. Las citadas obras fueron financiadas por todos los copropietarios en función del porcentaje de su participación en el condominio, aportando Feria 672 miles de euros, importe correspondiente al 9% de su participación. Con fecha 17 de enero de 2025 Feria de Zaragoza ha vendido un 2,39% del recinto ferial a la Diputación General de Aragón por un importe de 1.595 miles de euros.

Tal y como se indica en nota 1, Feria ostenta sobre el recinto ferial a cierre del ejercicio un 6,61%.

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza ostenta los derechos de representación que le corresponden a Feria en función de su porcentaje de participación en el condominio del nuevo Recinto Ferial. Con fecha 15 de junio de 2022 se procedió a la elevación a público mediante escritura notarial de los acuerdos mencionados. Los activos, cuyo valor de adquisición ascendía a 4.278 miles de euros (2025: 3.142 miles de euros), se inscribieron en el Registro de la Propiedad a nombre de Feria de Zaragoza con fecha 19 de agosto de 2022.

c) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2025, el coste de adquisición de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y todavía en uso asciende a 5.513 miles de euros (2024: 5.274 miles de euros).

d) Seguros

Feria tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

e) Subvenciones recibidas

Durante el ejercicio 2025 se han recibido subvenciones destinadas a la adquisición de inmovilizado material por valor de 13.624 euros (50.394 euros en 2024)

El valor neto contable de los elementos del inmovilizado material financiados en parte por subvenciones asciende a 762.869 euros (2024: 890.379 euros).

f) Bienes bajo arrendamiento operativo

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler de diferente inmovilizado por importe de 120.914 euros (2024: 109.147 euros)

La Feria tiene alquilado a terceros una parte de las instalaciones del Recinto Ferial. Estos arrendamientos han supuesto a la Feria unos ingresos en el ejercicio 2025 por importe de 123.250 euros (2024: 132.954 euros).

El importe mínimo de cobros comprometidos por arrendamiento corresponde al contrato licitado por la Feria para la prestación de servicios de restauración. Durante los ejercicios 2025 y 2024 estos importes mínimos son los siguientes:

	Euros	
	2025	2024
Menos de un año	75.000	47.802
Entre uno y cinco años	14.375	116.573
	89.375	164.375

7. Análisis de instrumentos financieros

7.1. Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente:

	Euros					
	Activos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos y otros		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a coste (Nota 9)	106.624	106.624	-	-	106.624	106.624
Activos financieros a coste amortizado	-	-	477	477	477	477
	106.624	106.624	477	477	107.101	107.101

	Euros	
	Activos financieros a corto plazo	
	Créditos y otros	
	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado (Nota 8)	3.783.008	2.803.932
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 12)	914.043	78.127
	4.697.051	2.882.059

	Euros					
	Pasivos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Créditos y Otros		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 15)	1.559.699	-	-	-	1.559.699	-
	1.559.699	-	-	-	1.559.699	-

	Euros					
	Pasivos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Créditos y Otros		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado	540.230	4.589.434	5.876.678	4.030.245	6.416.908	8.619.679
	540.230	4.589.434	5.876.678	4.030.245	6.416.908	8.619.679

7.2. Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros en el ejercicio 2025 con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Euros						
	Activos financieros						
	2026	2027	2028	2029	2030	Años posteriores	Total
Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	106.624	106.624
Activos financieros a coste amortizado	3.783.008	-	-	-	-	477	3.783.485
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 12)	914.043	-	-	-	-	-	914.043
	4.697.051	-	-	-	-	107.101	4.804.152
	Euros						
	Pasivos financieros						
	2026	2027	2028	2029	2030	Años posteriores	Total
Deudas con entidades de crédito (Nota 15)	540.230	530.000	1.029.699	-	-	-	2.099.929
Otros pasivos financieros a coste amortizado	5.865.259	-	-	-	-	-	5.865.259
Otros pasivos financieros (fianzas)	11.419	-	-	-	-	-	11.419
	6.416.908	530.000	1.029.699	-	-	-	7.976.607
Intereses financieros no devengados	101.972	70.596	15.688	-	-	-	188.256
	6.518.880	600.596	1.045.387	-	-	-	8.164.863

Los importes de los instrumentos financieros en el ejercicio 2024 con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Euros						
	Activos financieros						
	2025	2026	2027	2028	2029	Años posteriores	Total
Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	106.624	106.624
Activos financieros a coste amortizado	2.803.932	-	-	-	-	477	2.804.409
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 11)	78.127	-	-	-	-	-	78.127
	2.882.059	-	-	-	-	107.101	2.989.160

							Euros
							Pasivos financieros
							Años
	2025	2026	2027	2028	2029	posteriores	Total
Deudas con entidades de crédito (Nota 14)	4.589.434	-	-	-	-	-	4.589.434
Otros pasivos financieros a coste amortizado	4.019.161	-	-	-	-	-	4.019.161
Otros pasivos financieros (fianzas)	11.084	-	-	-	-	-	11.084
	8.619.679	-	-	-	-	-	8.619.679
Intereses financieros no devengados	335.694	-	-	-	-	-	335.694
	8.955.373	-	-	-	-	-	8.955.373

7.3. Calidad crediticia de los activos financieros

Ninguno de los activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio.

Los saldos a cobrar de usuarios de la actividad propia, excluyendo los saldos con Administraciones Públicas, presentan la siguiente antigüedad al 31 de diciembre de 2025:

	Euros
No vencidos	2.937.837
Vencidos a menos de 90 días	761.666
Vencidos entre 90 y 180 días	10.535
Vencidos entre 180 y 365 días	45.158
Vencidos a más de 365 días	-
	3.755.196

La Feria tiene registrado correcciones por deterioro de valor de la deuda en base a un análisis individualizado de la misma por importe de 28.830 euros (2024: 195.939 euros) (Nota 8). La cuantía vencida total asciende a 345.230 euros, si bien el riesgo crediticio en los saldos pendientes de cobro a clientes al 31 de diciembre de 2025 se considera bajo, en base a la experiencia de la Feria, al historial de morosidad de los clientes y a los cobros posteriores recibidos previos a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales (Nota 8).

No existen activos financieros sobre los que se disponga de una clasificación crediticia ("rating") otorgada por organismos externos, y que sirva para evaluar la calidad crediticia de los activos. La dirección considera bajo el riesgo de insolvencia y mora de los activos financieros por lo mencionado en la Nota 4 sobre riesgo de crédito.

7.4. Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el balance cuando la Feria tiene actualmente el derecho, de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 no se han compensado en balance activos y pasivos financieros, ni existen acuerdos que permitan su compensación.

8. Activos financieros a coste amortizado

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

	Euros	
	2025	2024
No corriente		
- Imposiciones bancarias a largo plazo y fianzas	477	477
Corriente		
<u>Usuarios de la actividad propia:</u>		
- Usuarios de la actividad propia, partes vinculadas (Nota 19)	27.547	35.043
- Otros usuarios	3.755.196	2.745.816
- Provisiones por deterioro del valor	(28.830)	(195.939)
<u>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:</u>		
- Deudores varios	19.990	211.453
- Personal	9.105	7.559
	3.783.485	2.804.409

Los valores contables de los activos financieros a coste amortizado están denominados en euros.

Los saldos a corto plazo derivados de la actividad comercial de la Feria se han valorado por el valor nominal, puesto que el efecto de actualizar los flujos no es significativo.

8.1. Usuarios de la actividad propia

El movimiento habido durante el ejercicio 2025 del epígrafe de “Usuarios de la actividad propia” es el siguiente:

	Euros		
	Deudores de la actividad propia, partes vinculadas	Otros deudores	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2023	39.233	2.710.370	2.749.603
Entradas	96.072	10.525.470	10.621.542
Salidas	(100.262)	(10.490.024)	(10.590.286)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	35.043	2.745.816	2.780.859
Entradas	293.200	11.857.699	11.857.699
Salidas	(300.696)	(10.848.319)	(10.855.815)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	27.547	3.755.196	3.782.743

Al 31 de diciembre de 2025, existe una provisión para el deterioro de valor de las cuentas a cobrar de clientes por importe de 28.830 euros (195.939 euros en 2024).

El movimiento de las correcciones por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a los usuarios de la actividad propia durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Saldo inicial	(195.939)	(225.638)
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables	-	74.046
Reversión	167.109	-
Dotación	-	(44.347)
Saldo final	(28.830)	(195.939)

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar de usuarios de la actividad propia se han incluido dentro de “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones corrientes” en la cuenta de resultados. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

El resto de las cuentas incluidas en “Activos financieros a coste amortizado” no han sufrido deterioro de su valor.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. Feria no mantiene ningún seguro de crédito al 31 de diciembre de 2025.

9. Activos financieros a coste

En este epígrafe se incluyen:

	Euros	
	2025	2024
- Instrumentos de patrimonio	106.624	106.624
	106.624	106.624

En este epígrafe se incluye, en los ejercicios 2025 y 2024, una participación en Caja Rural de Teruel por importe de 301 euros, 1.674 participaciones sociales en Caja Rural de Aragón por importe de 100.323 euros y 1.059 cuotas sociales de Avalia por importe de 6.000 euros.

Durante el ejercicio 2025 y el 2024, no se han producido movimientos de los activos financieros a coste.

10. Periodificaciones a corto plazo

En el epígrafe de periodificaciones a corto plazo del pasivo corriente, se registran las obligaciones derivadas de ingresos facturados a los clientes por la participación en certámenes, ferias y otras actividades que se celebrarán en ejercicios posteriores. Dichas obligaciones se imputan al excedente del ejercicio a medida que se devengan los requisitos estipulados en el contrato. Este año se registran periodificaciones por importe de 2.938 miles de euros (2024: 2.625 miles de euros) compuestas por los ingresos facturados a clientes que no están cobrados a cierre de ejercicio, mientras que en anticipos a clientes encontramos aquellos importes que si se han cobrado.

11. Existencias

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

	Euros	
	2025	2024
Existencias en la prestación de servicios	932.799	1.024.326
	932.799	1.024.326

Dentro de este epígrafe se registran gastos de personal por importe de 739 miles de euros (2024: 815 miles de euros), incurridos en los ejercicios 2025 y 2024 para la preparación y



la organización de las ferias que se celebrarán principalmente en el ejercicio 2026. Además, se incluyen otros gastos correspondientes a certámenes, ferias y otras actividades que se celebrarán en ejercicios posteriores.

12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	Euros	
	2025	2024
Tesorería (Nota 7)	914.043	78.127
	914.043	78.127

13. Fondo Social

El Fondo social se corresponde con las aportaciones realizadas por los copropietarios del Recinto Ferial desde la fecha de constitución de la Feria, más los resultados generados por el ejercicio de su objeto social desde su constitución hasta el 1 de enero de 2008.

La Junta Rectora de Feria acordó, en su reunión del 12 de diciembre de 1998, la realización de aportaciones al Fondo Social de la Feria, por parte de los copropietarios. Este acuerdo finalizó en el ejercicio 2009, y no se han realizado desde entonces más aportaciones al Fondo Social por parte de los copropietarios.

A 31 de diciembre de 2025, las aportaciones realizadas por los partícipes y los porcentajes que suponen esas aportaciones en el Fondo Social son las siguientes:

	Euros						
	Aportaciones de los copropietarios						
	Ayto. Zaragoza	DPZ	DGA	Ibercaja	Cámara de Comercio	Resultado acumulado	Fondo Social
Aportación total	544.250	278.203	1.858.664	148.450	1.606.506	14.829.078	19.265.151
Participación Fondo Social	2,83%	1,44%	9,65%	0,77%	8,34%	76,97%	100%

La propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio 2025, comparativamente con la aprobada del ejercicio 2024 es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Base de reparto		
Resultado del ejercicio	810.656	1.593.364
	810.656	1.593.364
Aplicación		
Remanente	810.656	1.593.364
	810.656	1.593.364

El movimiento del epígrafe de fondos propios durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Euros				
	Fondo Social	Remanente	Excedente negativo de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	TOTAL
SALDO, FINAL AÑO 2023	19.265.151	11.454.136	(16.784.522)	1.936.037	15.870.802
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1.593.364	1.593.364
Otras variaciones del patrimonio neto	-	1.936.037	-	(1.936.037)	-
SALDO, FINAL AÑO 2024	19.265.151	13.390.173	(16.784.522)	1.593.364	17.464.166
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	810.656	810.656
Otras variaciones del patrimonio neto	-	1.593.364	-	(1.593.364)	-
SALDO, FINAL AÑO 2025	19.265.151	14.983.545	(16.784.522)	810.656	18.274.830

14. Subvenciones recibidas

El detalle de las subvenciones no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” es el siguiente:

Entidad concesionaria	Euros	Finalidad	Fecha de concesión	Saldo pendiente
Diputación General de Aragón	193.907	Inversiones	2009	44.574
Diputación General de Aragón	80.000	Inversiones	2010	80.000
Diputación General de Aragón	139.390	Inversiones	2013	46.597
Diputación General de Aragón	105.008	Inversiones	2015	31.911
Diputación General de Aragón	75.000	Inversiones	2020	11.583
Diputación General de Aragón	75.000	Inversiones en el recinto ferial	2021	41.155
Diputación General de Aragón	75.000	Inversiones en el recinto ferial	2022	23.896
Diputación General de Aragón	75.000	Inversiones en el recinto ferial	2023	58.995
Diputación General de Aragón	75.000	Inversiones en el recinto ferial	2024	58.032
Diputación General de Aragón	75.000	Inversiones	2025	61.513
	968.305			458.256

El movimiento de dichas subvenciones durante el ejercicio es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Saldo inicial	444.545	434.530
Recibidas en el ejercicio	75.000	75.000
Imputación al resultado	(61.289)	(64.985)
Saldo final	458.256	444.545

A 31 de diciembre de 2025, Feria de Zaragoza estima cumplir con todas las condiciones asociadas al reconocimiento como no reintegrables de las citadas subvenciones.

En los ejercicios 2025 y 2024, la Dirección General de Comercio, Ferias y Artesanía ha concedido una subvención anual a Feria de Zaragoza para la realización de inversiones en la institución ferial.

15. Pasivos financieros a coste amortizado

	Euros	
	2025	2024
No corriente	1.559.699	-
Deudas con entidades de crédito	1.559.699	-
Corriente	6.416.908	8.619.679
Deudas con entidades de crédito	540.230	4.589.434
Proveedores de inmovilizado	63.545	182.964
Proveedores	1.436.031	1.633.507
Gastos financieros devengados pendientes de pago	32.978	45.211
Otros pasivos financieros	11.419	11.084
Acreedores varios	189.791	186.971
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	100.577	143.177
Anticipos de clientes	4.042.337	1.827.331
	7.976.607	8.619.679

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable dado que el efecto del descuento no es significativo.

En anticipos a clientes se han registrado los ingresos facturados de ferias a celebrar en ejercicios posteriores que están cobrados a cierre de año (ver nota 10).

El valor contable de las deudas de la entidad al cierre del ejercicio está denominado íntegramente en euros.

Deudas con entidades de crédito

Con fecha 22 de diciembre de 2016, Feria formalizó un préstamo con las entidades financieras Caja Rural de Teruel, Bankinter y Banco Santander, con la finalidad de devolver los préstamos concedidos en 2015 por Cámara de Comercio por importe 1.700 miles de euros y Caja Rural de Teruel por 2.000 miles de euros y hacer frente a otros pasivos cuyo vencimiento estaba sujeto a la concesión de este préstamo, así como la financiación de determinadas inversiones previstas en el recinto.

El importe concedido asciende a 5.300.000 euros, del cual al 31 de diciembre de 2025 se ha amortizado un importe total de 3.180.000 euros (2024: 2.650.000). En las presentes cuentas anuales, este importe está minorado por un importe de 30.301 euros (2024: 40.390 euros), debido al efecto de contabilizar las comisiones y los gastos de formalización de deudas, a coste amortizado.

El tipo de interés del préstamo relacionado con el contrato de financiación, vigente desde el 22 de diciembre de 2016, es del Euribor a 6 meses + 2,25%.

En el ejercicio 2020 FERIA, como consecuencia de la situación excepcional surgida a raíz del Covid-19 y con la finalidad de preservar su caja y poder seguir desarrollando la actividad ferial, obtuvo una novación del contrato de financiación del préstamo sindicado por la cual se concedió el aplazamiento de las cuotas correspondientes al ejercicio 2020 hasta la fecha de vencimiento del Contrato de Financiación, con la consiguiente modificación del cuadro de amortización y del pago de cuotas. Para ello, fue necesario el consentimiento de cada uno de los Socios Partícipes a dicha novación de los Acuerdos Marco así como la ratificación de la vigencia de las respectivas Garantías.

En el ejercicio 2024 se produjo la reclasificación de la deuda a corto plazo por el incumplimiento la Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda establecida en el contrato de financiación que la Entidad tiene formalizado. No obstante, esta reclasificación se debió a un aspecto formal y la Institución no recibió ninguna reclamación de pago anticipado.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha dado cumplimiento a los ratios financieros establecidos en el contrato de financiación, incluyendo la Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda. En consecuencia, el importe de los préstamos se presenta conforme a su clasificación original, de acuerdo con el calendario de amortización previsto en el contrato.

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Límite	Concesión	Fecha Venci- miento	2025		
				Euros		
				Corto	Largo	Total Pendiente
Sindicado	5.300.000	22/12/2016	22/12/2028	530.000	1.559.699	2.089.699
Crédito	500.000	08/07/2025	08/07/2026	-	-	-
Crédito	500.000	29/07/2025	29/07/2026	-	-	-
Intereses devengados pendientes de pago	-	-	-	10.230	-	10.230
				540.230	1.559.699	2.089.699

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2024 era el siguiente:

	Límite	Concesión	Fecha Venci- miento	2024		
				Euros		
				Corto	Largo	Total Pendiente
Sindicado	5.300.000	22/12/2016	22/12/2028	2.609.610	-	2.609.610
Créditos ICO	2.000.000	08/07/2021	08/07/2025	1.963.631	-	1.963.631
Intereses devengados pendientes de pago	-	-	-	16.193	-	16.193
				4.589.434	-	4.589.434

Al 31 de diciembre de 2025 existen gastos financieros devengados y pendientes de liquidación por importe de 43.208 euros (2024: 61.405 euros).



El tipo de interés medio aplicado durante el ejercicio 2025 a las deudas con entidades de crédito ha sido del 4,59% (2024: 6,60%).

El detalle de las comisiones y los gastos de formalización de deudas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ligados al préstamo formalizado en diciembre 2016 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Gastos de formalización de deudas Sindicado	30.301	40.390
	30.301	40.390

El cumplimiento de las obligaciones de pago de Feria, derivadas del contrato de financiación formalizado con fecha 22 de diciembre de 2016, está garantizado por un aval del Gobierno de Aragón de 3.339 miles de euros y 174 miles de euros de Ibercaja. Adicionalmente se han emitido “Comfort Letters” en garantía del cumplimiento del resto socios partícipes.

Por tanto, en caso de incumplimiento por parte de Feria de las obligaciones relativas a los contratos de financiación, las entidades financieras podrán exigir a los Socios Partícipes el cumplimiento mancomunado (en función de su porcentaje de propiedad en el recinto) de las obligaciones asumidas por estos en las respectivas “Comfort Letters”. En relación a la participación de Feria de Zaragoza en el recinto ferial, el resto de partícipes asumieron los porcentajes de responsabilidad y garantía de forma ponderada en base al porcentaje que ostentan.

Al cierre de cada ejercicio, Feria está obligada al cumplimiento de una serie de ratios y determinadas condiciones en virtud del contrato de financiación.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha dado cumplimiento a los ratios financieros establecidos en el contrato de financiación, incluyendo la Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda, cuyo incumplimiento en el ejercicio anterior tuvo como consecuencia la reclasificación de la deuda a corto plazo. Como resultado de dicho cumplimiento, a la fecha de cierre del ejercicio no existen incumplimientos contractuales, por lo que el endeudamiento financiero ha sido nuevamente clasificado de acuerdo con su naturaleza y con el calendario de vencimientos originalmente previsto en el contrato de financiación.

Durante el ejercicio 2021, la Feria suscribió dos pólizas de crédito ICO con vencimiento en 2025 por un importe máximo a disponer de 2.000 miles de euros.

Durante 2025, se han formalizado otras cuentas de crédito con las mismas entidades cuyo vencimiento es en ambos casos en julio de 2026 y cuyo importe máximo a disponer ha sido actualizado a 1.000 miles de euros. A cierre del ejercicio 2025, el importe dispuesto es de 0 euros (2024: 1.963.631 euros).

Canon Feria de Zaragoza

En el epígrafe de acreedores se incluye un total de 198 miles de euros (192 miles de euros en 2024) correspondientes a la provisión registrada en concepto de canon por la cesión de uso del recinto ferial desde 1993 a 2025, de acuerdo con el Convenio firmado por los copropietarios del Recinto Ferial de fecha 10 de mayo de 1993, por el cual se acuerda abonar anualmente a los Copropietarios de dicho recinto un importe de 6.010 euros en contrapartida de la cesión en exclusiva a Feria de la gestión, uso y disfrute de todos los terrenos, construcciones e instalaciones del recinto ferial por un plazo de cinco años prorrogables en forma sucesiva e indefinida.

Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

	Días	
	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	79,71	79,26
Ratio de operaciones pagadas	78,58	73,38
Ratio de operaciones pendientes de pago	89,83	117,79

	Euros	
	2025	2024
Total de pagos realizados	7.916.706	7.086.570
Total de pagos pendientes	888.762	1.080.398

	Euros/nº de facturas	
	2025	2024
Facturas pagadas en menos de 60 días:		
Total importe	2.233.199	871.037
Número de facturas	795	371
Porcentaje sobre el total:		
Total importe	26%	16%
Número de facturas	28%	12%

16. Ingresos y gastos

a) Ingresos de la actividad propia

El importe neto de la cifra de negocios corresponde mayoritariamente a ingresos derivados de la celebración de ferias y certámenes en Zaragoza.

Las fluctuaciones en la cifra de negocio se explican en base al número de ferias y certámenes celebrados en cada ejercicio y a su volumen en metros cuadrados de ocupación.

En 2025, Feria no ha recibido subvenciones de explotación asociadas a actividades propias (2024: 200.000 euros)

b) Otros ingresos de la actividad

En este epígrafe se incluyen ingresos derivados de arrendamientos y otros ingresos relacionados con la actividad ferial.

c) Personal

El desglose de los gastos de personal es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Gastos de personal		
Sueldos, salarios y asimilados	2.660.540	2.151.995
Cargas sociales	761.816	757.532
Aportaciones al Plan de Pensiones	14.456	13.890
	3.436.812	2.923.417

Durante el ejercicio 2025 se han devengado gastos por indemnizaciones por importe de 150.362 euros (2024: 0 euros).

El número de empleados al cierre del ejercicio, así como el número medio de empleados durante el curso del ejercicio distribuido por categorías y sexos es el siguiente:

CATEGORÍA	Hombres		Mujeres		Plantilla		Plantilla media	
	Total		Total		Total		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Dirección	3	5	3	2	6	7	7	7
Jefe Nivel I	6	6	5	5	11	11	11	11
Jefe Nivel II	6	6	5	3	11	9	9	7
Comercial	3	3	5	6	8	9	9	8
Oficial 1ª	2	3	6	7	8	10	9	11
Oficial 2ª	4	1	5	3	9	4	5	4
Técnico	5	6	7	5	12	11	12	9
	29	30	36	31	65	61	62	57

En el ejercicio 2025 y 2024 el detalle de personas empleadas por sexo y categoría con discapacidad mayor o igual al 33% es el siguiente:

	Hombres		Mujeres		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Oficial 2ª	1	-	1	1	2	1
	1	-	1	1	2	1

d) Otros gastos de la actividad

	Euros	
	2025	2024
Servicios exteriores	6.544.204	5.325.961
- Arrendamientos y cánones	120.914	109.148
- Reparaciones y conservación	779.285	647.714
- Servicios de profesionales independientes	453.397	320.096
- Transportes	33.354	48.017
- Primas de seguros	146.853	138.843
- Servicios bancarios y similares	632	539
- Publicidad y propaganda y relaciones públicas.	649.413	423.319
- Suministros	759.544	656.726
- Otros servicios	3.600.812	2.981.559
Tributos	27.588	36.485
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(167.109)	44.347
- Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales. (Nota 8)	(167.109)	44.347
Otros gastos de gestión corriente	31.294	39.847
	6.435.977	5.446.640

La cifra de otros servicios incluye principalmente gastos de montaje de certámenes, limpieza del recinto, servicios de audiovisuales y fotografía, así como azafatas y personal de seguridad. La cifra de arrendamientos y cánones se corresponde principalmente al alquiler de equipos para la celebración de ferias y exposiciones.

En el epígrafe de otros gastos de gestión corriente se incluyen las cuotas de inscripción a diferentes organizaciones y otros gastos.

e) Otros resultados

	Euros	
	2025	2024
Ingresos excepcionales	363	1.172.860
	363	1.172.860

Los ingresos excepcionales del ejercicio 2024 se correspondían principalmente a la indemnización recibida como consecuencia de los importantes daños causados en gran

parte de las instalaciones donde Feria lleva a cabo su actividad comercial por la riada de julio de 2023 (Nota 6). Dichos activos se encontraban asegurados, y se cobró un importe total de 1.106 miles de euros en concepto de indemnización (2023: 2.450 miles de euros). Estos fondos han financiado tanto las inversiones realizadas para reponer los elementos dañados como los gastos derivados del siniestro.

f) Resultado financiero

El detalle del resultado financiero es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Ingresos financieros:	11.214	2.023
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
- De terceros	11.214	2.023
Gastos financieros:	(225.031)	(303.090)
- Participes y otras partes vinculadas		(443)
- De terceros	(225.031)	(302.647)
Diferencias por tipos de cambio	(1.215)	-
	(215.032)	(301.067)

En el ejercicio 2025, en el epígrafe de gastos financieros se incluyen los gastos financieros derivados de las deudas con entidades de crédito que se mencionan en la Nota 15.

17. Situación fiscal

Los saldos deudores y acreedores mantenidos con la Administración Pública son en su totalidad de carácter corriente y corresponden a los conceptos siguientes:

	Euros	
	Saldos acreedores	
	2025	2024
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	51.721	32.269
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre Valor Añadido	42.336	-
Organismos de la Seguridad Social	74.964	66.486
	169.021	98.755

	Euros	
	Saldos deudores	
	2025	2024
Administraciones Públicas deudora por subvenciones concedidas	75.000	-
Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre Valor Añadido	-	442.890
	75.000	442.890

En relación con el Impuesto sobre Sociedades, dado su carácter de Entidad de Utilidad Pública, y sin ánimo de lucro, Feria está acogida al régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos previsto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre. Feria presenta la correspondiente liquidación del Impuesto sobre Sociedades, si bien la totalidad de sus transacciones están relacionadas con su actividad y, por tanto, son consideradas como exentas por lo que no requieren de la correspondiente tributación.

La Entidad tiene pendiente de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, la Dirección considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

18. Retribución a los miembros del Comité Ejecutivo

a) Retribución a los miembros del Comité Ejecutivo

Los miembros del Comité Ejecutivo no han recibido ningún tipo de remuneración durante el ejercicio (2024: 0 euros). Tampoco les han sido concedidos anticipos ni créditos durante el ejercicio (2024: 0 euros).

El número de miembros del comité ejecutivo al cierre del ejercicio 2025 y 2024 ha sido de 13 miembros, 9 hombres y 4 mujeres.

El importe devengado por seguros de responsabilidad civil para cubrir la responsabilidad del Comité Ejecutivo ha ascendido en el ejercicio a 4.587 euros (2024: 4.497 euros).

b) Retribución al personal de alta dirección

No existe personal de alta dirección en la Entidad puesto que las funciones propias de la alta dirección son llevadas a cabo por el Comité Ejecutivo de la Feria.

19. Operaciones con partes vinculadas

El detalle de los saldos y transacciones realizadas durante el ejercicio con partes vinculadas es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Saldos derivados de la actividad propia (Nota 8)		
Diputación General de Aragón	(174)	14.497
Diputación Provincial de Zaragoza	574	574
Ayuntamiento de Zaragoza	17.545	-
Cámara de Comercio	6.161	19.972
Ibercaja Banco, S.A.U.	3.441	-
	27.547	35.043
Cuentas corrientes		
Ibercaja Banco, S.A.U.	530.528	40.497
	530.528	40.497
	Euros	
	2025	2024
Prestación de servicios		
Diputación General de Aragón	145.702	31.208
Ayuntamiento de Zaragoza	14.500	
Cámara de Comercio	12.647	10.516
Ibercaja Banco, S.A.U.	77.932	54.348
	250.781	96.072
Recepción de servicios		
Diputación General de Aragón		
Ayuntamiento de Zaragoza	16.113	15.770
Cámara de Comercio	6.065	4.750
	22.178	20.520

De acuerdo con lo indicado en la Nota 15, Feria mantiene una provisión por el canon de cesión de uso del Recinto Ferial, siendo los beneficiarios del mismo los copropietarios.

20. Información sobre medio ambiente

El inmovilizado material no incorpora activos destinados a la minimización del impacto medioambiental y protección y mejora del medio ambiente.

Durante el presente ejercicio no se ha incurrido en gastos extraordinarios derivados de actuaciones medioambientales. No hay tampoco costes extraordinarios por conceptos medioambientales.

No existen riesgos y costes de carácter medioambiental que resulte necesario cubrir con las correspondientes provisiones. Igualmente, no existen contingencias abiertas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, así como tampoco existen compromisos de inversiones futuras en materia medioambiental ni compensaciones pendientes de recibir al respecto. La Feria no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental ni ingresos como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.

21. Acuerdos fuera de balance

Feria de Zaragoza ha recibido durante el ejercicio 2025 avales técnicos propios de su actividad requeridos a los proveedores para poder acudir a los concursos licitados por valor de 57.205 euros. En 2024 el importe ascendió a 44.642 euros.

La totalidad de avales recibidos vigentes a cierre de ejercicio asciende a 145.064 euros (2024: 161.689 euros).

El total de avales vigentes durante el ejercicio 2025 en los que Feria de Zaragoza actúa como avalado asciende a 773.840 euros (2024: 773.840 euros).

22. Hechos posteriores al cierre

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores que puedan afectar de forma significativa a las presentes cuentas anuales.

23. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 21.500 euros (20.910 euros en 2024). Adicionalmente, los honorarios devengados por otros servicios distintos de verificación han ascendido a 1.700 euros (1.650 euros en 2024).

24. Estado de flujos de efectivo

	Euros	
	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Excedente del ejercicio antes de impuestos	810.656	1.593.364
Ajustes del resultado:	(591.335)	1.020.637
- Amortización del inmovilizado	742.262	744.321
- Correcciones valorativas por deterioro	(183.520)	39.814
- Imputación de subvenciones	(61.286)	(64.988)
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	(1.303.823)	423
- Ingresos financieros	(11.214)	(2.023)
- Gastos financieros	225.031	303.090
- Diferencias de cambio	1.215	-
Cambios en el capital corriente:	2.068.960	(2.254.256)
- Existencias	91.527	(177.876)
- Deudores y otras cuentas a cobrar	(370.288)	(165.398)
- Otros activos corrientes	(13.575)	21.315
- Acreedores y otras cuentas a pagar	2.048.016	336.666
- Otros pasivos corrientes	313.280	(2.268.963)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(213.817)	(301.067)
- Pagos de intereses	(225.031)	(303.090)
- Cobros por intereses	11.214	2.023
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	2.074.464	58.678
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones:	(332.205)	(1.662.936)
- Inmovilizado material	(251.937)	(1.540.379)
- Inmovilizado intangible	(80.268)	(122.557)
Cobros por desinversiones:	1.595.060	116.250
- Otros activos financieros	-	116.250
- Inmovilizado material	1.595.060	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	1.262.855	(1.546.686)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros por instrumentos de patrimonio:	-	75.000
Emisión de:		
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	75.000
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo:	(2.501.403)	924.652
Emisión de:		
- Deudas con entidades de crédito	-	1.466.120
Devolución y amortización de:		
- Deudas con entidades de crédito	(2.489.505)	(541.468)
- Otras deudas	(11.898)	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(2.501.403)	999.652
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	835.916	(488.356)
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	78.127	566.483
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	914.043	78.127

25. Inventario

25.1. Inmovilizado intangible

		2025			
		Euros			
Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Valor neto contable
Propiedad industrial	Varias fechas	900.723	-	(872.508)	28.215
Aplicaciones informáticas	Varias fechas	843.155	-	638.289	204.866
Anticipos para inmovilizados intangibles	Varias fechas	19.000	-	.	19.000

25.2. Inmovilizado material

		2025			
		Euros			
Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Valor neto contable
Terrenos	Varias fechas	471.230	-		471.230
Construcciones	Varias fechas	26.812.536	-	(9.242.956)	17.569.580
Instalaciones técnicas	Varias fechas	8.874.396	-	(5.307.867)	3.566.529
Maquinaria	Varias fechas	12.480	-	(11.593)	887
Utilaje	Varias fechas	258.962	-	(250.027)	8.935
Otras instalaciones	Varias fechas	2.319.634	-	(1.728.782)	590.852
Mobiliario	Varias fechas	621.998	-	(496.731)	125.267
Equipos para procesos de información	Varias fechas	321.870	-	(213.738)	108.132
Elementos de transporte	Varias fechas	28.146	-	(28.146)	-
Anticipos	Varias fechas	12.530	-	(975)	11.555

25.3. Inversiones financieras a largo plazo

		2025			
		Euros			
Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Valor neto contable
Inversiones	Varias fechas	106.624	-	-	106.624
Fianzas Correos y Electricas	Varias fechas	477	-	-	477

25.4. Existencias

		2025			
		Euros			
Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Valor neto contable
Existencias	2025	932.799	-	-	932.799

25.5 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

		2025			
		Euros			
Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Valor neto contable
Clientes	Varías fechas	3.782.743	-	(28.830)	3.753.913
Deudores	Varías fechas	19.990	-	-	19.990
Anticipos de remuneraciones	Varías fechas	9.105	-	-	9.105
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	Varías fechas	75.000	-	-	75.000

25.6. Periodificaciones

		2025			
		Euros			
Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Valor neto contable
Gastos anticipados	2025	33.314	-	-	33.314

25.7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

		2025			
		Euros			
Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Valor neto contable
Caja	2025	7.788	-	-	7.788
Bancos	2025	906.255	-	-	906.255

25.8. Deudas a largo plazo

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	2025			
		Euros			
		Valor de adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Valor neto contable
Préstamo 5,3M	2016	(1.559.699)	-	-	

25.9. Deudas a corto plazo

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	2025			
		Euros			
		Valor de adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Valor neto contable
Préstamo 5,3M	2016	(530.000)	-	-	(530.000)
Créditos ICO	2025	-	-	-	
Intereses préstamo 5,3M	2016	(2.324)	-	-	(2.324)
Intereses créditos ICO	2025	(7.906)	-	-	(7.906)

25.10. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	2025			
		Euros			
		Valor de adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Valor neto contable
Proveedores	2025	(1.436.031)	-	-	(1.436.031)
Acreedores por prestaciones de servicios	2025	(189.791)	-	-	(189.791)
Anticipos de clientes	2025	(4.042.337)	-	-	(4.042.337)
Remuneraciones pendientes de pago	2025	(100.577)	-	-	(100.577)
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	2025	(51.721)	-	-	(51.721)
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	2025	(74.964)	-	-	(74.964)
Hacienda Pública, acreedora por IVA	2025	(42.336)	-	-	(42.336)

25.11. Periodificaciones

		2025			
		Euros			
Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Valor neto contable
Ingresos anticipados	2025	(2.937.837)	-	-	(2.937.837)

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

Actividades principales

Feria de Zaragoza es una institución sin ánimo de lucro, cuyo objetivo esencial es la promoción y fomento del comercio y de la industria mediante la celebración de Certámenes, ferias y exposiciones comerciales y técnicas en Zaragoza. La mayor parte de los certámenes y ferias se celebran actualmente en el recinto ferial, cuya propiedad pertenece por partes indivisas a los siguientes propietarios:

	Porcentaje de propiedad	
	2025	2024
Excma. Diputación General de Aragón	61,865	59,475
Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza	11,155	11,155
Excma. Diputación Provincial de Zaragoza	5,69	5,69
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza	11,68	11,68
Feria de Zaragoza	6,61	9,00
Ibercaja Banco, S.A.U.	3,00	3,00
	100,00	100,00

La Institución gestiona, asimismo, las instalaciones del Palacio de Congresos de Zaragoza desde noviembre de 2010, inicialmente, a través de una subrogación en la posición de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza en la encomienda de gestión que le fue otorgada por el Gobierno de Aragón y a partir del 14 de junio de 2019 como adjudicataria de la licitación emitida por el Departamento de Hacienda y Administración Pública.

Feria de Zaragoza no está expuesta a riesgos financieros significativos, aunque en el desarrollo de su actividad se realiza una gestión de estos, los cuales se detallan en la Nota 4 de la Memoria. Los principales instrumentos financieros empleados para la gestión a corto plazo comprenden 2 líneas de créditos de un importe máximo a disponer de 1.000 miles de euros en total, de las cuales hay dispuesto un importe de 0 euros a cierre del ejercicio 2025 (2024: importe máximo a disponer de 2.000 miles de euros, estando dispuesto 1.964 miles de euros). Feria dispone asimismo de financiación sindicada según lo descrito en la Nota 15 de la Memoria.

Actuaciones del ejercicio

En el ejercicio 2025 la actividad ferial de carácter profesional se ha concentrado en el primer trimestre del ejercicio con la celebración de Enomaq/Tecnovid, Smagua-Spaper junto con Expofimer y Figan. Si bien todos los salones han mejorado sus resultados desde las anteriores ediciones, cabe destacar la buena marcha de Smagua, Salón Internacional del Agua y del Riego, que, junto con el apoyo de Spaper, prácticamente ha duplicado su tamaño desde la última edición. Además, en ese ejercicio 2025, hemos celebrado el aniversario de este salón, que ha cumplido sus 50 años.



Asimismo, la actividad comercial del Palacio de Congresos de Zaragoza ha arrojado cifras superiores a los últimos ejercicios, fortaleciendo la imagen e importancia de este recinto en el negocio de Zaragoza y Aragón.

Desde el ejercicio 2024, la Diputación General de Aragón ha manifestado en diferentes ocasiones la intención de incrementar el apoyo a la institución ferial en diversas actividades. Una muestra de este apoyo ha sido la adquisición por parte de la DGA de un 2,39% del recinto ferial a Feria de Zaragoza, de manera que la parte restante en manos de la Entidad disminuye hasta el 6,61%.

Esta operación, formalizado el 17 de enero de 2025, supuso para Feria de Zaragoza una entrada de tesorería de 1.595 miles de euros y un beneficio de 1.304 miles de euros, al tratarse de un activo fijo con una amortización acumulada elevada.

Esta entrada de tesorería, junto la buena marcha de la actividad comercial ha permitido a la Institución tener una posición de tesorería durante el 2025 mucho más cómoda que en el ejercicio anterior, circunstancia que se refleja en las cifras de cierre.

En el mes de julio de 2025 vencieron las dos pólizas de crédito ICO que Feria de Zaragoza tenía formalizadas con Banco Santander y Caixabank respectivamente y con un disponible total de 2.000.000 de euros. En ese mismo mes se formalizaron dos nuevas pólizas, sin garantía ICO esta vez, con un disponible de 1.000.000 euros en total. Dada la mejor situación de tesorería que se ha experimentado en el año 2025, a cierre de ejercicio no hay saldo dispuesto en estas nuevas líneas de crédito.

Asimismo, con el objetivo de tener una vía alternativa de financiación que compense el descenso del disponible vía crédito, Feria de Zaragoza formalizó una póliza de factoring con Caixabank para intentar adelantar, siempre que sea necesario, el cobro algunas de las facturas emitidas relativas a ferias del siguiente ejercicio. Si bien se ha usado durante el año, no hay saldos factorizados a cierre de ejercicio.

En aras del refuerzo del área comercial que se inició durante el ejercicio 2024, en enero de este año 2025 se creó un nuevo puesto en la organización de Dirección General Adjunta que apoyará de una forma más global a los departamentos operativos de Feria de Zaragoza, centrándose sobre todo en el área comercial. Asimismo, potenciará la innovación en la actividad de la institución y en la búsqueda de la mejora continua de los eventos ya existentes, así como la exploración de otros nuevos sectores. Durante este ejercicio 2025, el área de Dirección General Adjunta ha elaborado un nuevo Plan Estratégico interno en el que se han diseñado varias vías de actividad para conseguir los objetivos previstos.

Alguno de estos objetivos ya ha empezado a tomar forma dentro del ejercicio, en concreto el de celebración de nuevos eventos, con la creación del Pabellón de la Ciencia, que tuvo lugar en el Palacio de Congresos en diciembre de 2025 con un buen recibimiento por parte del público objetivo.



Desde los primeros meses del ejercicio se empezó a colaborar con una empresa externa en la redacción de un Plan Director de inversiones del recinto ferial. El objetivo de este plan es detallar las necesidades y prioridades de inversión en el recinto de cara a su presentación a los Órganos de Gobierno de la Institución.

En abril de 2019 la Consejería de Hacienda y Administración Pública concedió a Feria de Zaragoza un derecho de concesión sobre el Palacio de Congresos de Zaragoza para su gestión y uso por un plazo de 5 años y, como máximo, 5 prórrogas anuales.

El plazo inicial de dicha concesión finalizó el 13 de junio de 2024, si bien, por razones de interés general y con fecha 10 de junio de 2024, la Consejería de Hacienda y Administración Pública prorrogó la citada autorización demanial bajo las mismas condiciones dispuestas en la Orden de concesión inicial hasta junio de 2025. De la misma forma, en junio de 2025 se ha vuelto a prorrogar concesión para explotación del Palacio de Congresos de Zaragoza hasta junio del ejercicio 2026.

En lo referente a la financiación, tal como se menciona en la nota 15 de la memoria, Feria de Zaragoza cuenta todavía con un préstamo sindicado cuyo banco agente es el Banco Santander que tiene su vencimiento en el ejercicio 2028 así como las dos cuentas de crédito mencionadas anteriormente,

Durante el ejercicio 2025, se ha incrementado ligeramente la plantilla respecto al ejercicio anterior (ver nota 16c) para poder dar cumplimiento a los objetivos estratégicos previstos y para como sustitución de algunas jubilaciones.

Como consecuencia de la reflexión estratégica de los últimos ejercicios, la Entidad está apostando por las inversiones en el área de Transformación Digital. Dentro de este proceso de mejora de las aplicaciones, se ha rediseñado la plataforma digital para expositores, que permite a nuestros clientes tener información a tiempo real del estado de su contratación, de la emisión de las facturas, efectuar pagos de forma más ágil a través de pasarelas de pago seguras y un menor tiempo interno de gestión. El desarrollo de las diferentes etapas del proceso de contratación durará previsiblemente varios ejercicios, aunque su puesta en marcha inicial está planificada para verano del año 2026.

En el último trimestre del ejercicio y durante las primeras semanas del año 2026, Feria de Zaragoza llevó a cabo un estudio de cargas de trabajo para tener información de la situación real de todos los departamentos y los recursos necesarios para la consecución de los objetivos estratégicos previstos.

Además, de dicho estudio, se obtuvieron una batería de acciones a llevar a cabo para la optimización y mejora de procesos. Las primeras acciones relativas a este darán comienzo en los primeros meses del ejercicio 2026.

Se prosigue con la alineación institucional con los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por Naciones Unidas y se ha renovado el Sello de Responsabilidad Social de Aragón (RSA+), otorgado por el Gobierno de Aragón a través del Instituto Aragonés de Fomento.

No se han considerado actuaciones en materia de I+D+I o cuestiones medioambientales.

Actuaciones futuras

El ejercicio 2026 ha dado cabida, antes de la formulación de cuentas, a las dos ferias profesionales más relevantes en cuanto a tamaño y resultado de toda la cartera de la Institución.

En febrero de 2026 se celebró FIMA, consiguiendo hitos tan relevantes como la visita de S.M. el Rey de España o la vuelta de expositores de tractores que no acudían desde los años de pandemia, como John Deere.

En el mes de abril de 2026 se ha celebrado Smopyc, Salón Internacional de Maquinaria de Obras Públicas, Construcción y minería, con una subida importante a nivel de ocupación y aún más relevante en las visitas recibidas frente a la última edición, celebrada en 2023.

El cobro de estos certámenes desde finales del ejercicio 2025 hasta la celebración ha permitido una mejora de la situación financiera de la Institución muy relevante, de tal forma que no ha sido necesario disponer de las pólizas de crédito disponibles ni factorizar ninguna de las facturas emitidas.

Durante este año, se está continuando con los trabajos de preparación de un Plan Director con el objetivo de renovar las instalaciones de Feria de Zaragoza. Uno de los trabajos previstos hace referencia a los trabajos en el cunetón perimetral del recinto para incrementar la protección al recinto y así evitar circunstancias como las que tuvieron lugar en 2023 con la riada.

Asimismo, se están poniendo en marcha algunas de las acciones que surgidas tanto del Plan Estratégico como del trabajo de mejora de procesos del año pasado. Está previsto que todas las acciones diseñadas estén terminadas a finales del ejercicio 2026.

Periodo medio de pago a proveedores

Se informa de que el periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2025 ha sido de 79 días (2024: 79 días).



FERIA DE ZARAGOZA

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

Las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito y que son formuladas por unanimidad, en fecha 29 de junio de 2026, por el Comité Ejecutivo y firmados por el Presidente en representación de los miembros del Comité Ejecutivo:

- a) Balance al 31 de diciembre de 2025.
- b) Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2025.
- c) Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025.
- d) Informe de gestión del ejercicio 2025.

FIRMANTE:

D. Jorge Villarroya Greschuhna
Presidente del Comité Ejecutivo

Firmado por ***6467** JORGE VILLARROYA (R: ****3002*) el día 29/06/2026 con un certificado emitido por AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016

FIRMA _____